

| EXPEDIENTE | TITULAR | CAUCE | MUNICIPIO | CAUDAL (l/seg.) | RESOLUCIÓN | |
|--|---|-----------------------------------|---------------|--------------------|------------|------------------|
| | | | | | FECHA | AUTORIDAD |
| Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Ruesga | | Fecha: 18 de julio de 2007 | | Hora: 13:00 | | |
| A/39/02849 | Ayuntamiento de Arredondo | Pozo | Arredondo | 0,98 | 05/11/1996 | C.H.N. |
| A/39/05554 | Francisco Gomez Pardo | Río Ason | Arredondo | 650 | | |
| A/39/05710 | Sociedad Anonima Compañia Electra Hidraulica y Minera | Río Ason | Arredondo | 3000 | 08/11/1905 | Gobernador Civil |
| Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Arredondo | | Fecha: 19 de julio de 2007 | | Hora: 9:00 | | |
| A/39/00190 | Maximo Fernandez Cavada y Lopez De Calle | Río Gandara | Soba | 2000 | 08/01/1909 | Gobernador Civil |
| A/39/00335 | Jose Martinez Zorrilla | Río Gandara | Valle de Soba | 720 | 12/08/1880 | Gobernador Civil |
| A/39/01002 | Pablo Mardones Astiazu | Río Ason | Soba | 1000 | 18/04/1929 | Gobernador Civil |
| A/39/05598 | Isabel Martinez y Fernandez | Río Gandara | Soba | 1000 | | |
| A/39/05699 | Gregorio Sainz Trapaga | Río Gandara | Soba | 600 | 30/03/1897 | Gobernador Civil |
| Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Soba | | Fecha: 19 de julio de 2007 | | Hora: 13:00 | | |

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares de dichos aprovechamientos, a fin de citarles a dicho acto de reconocimiento sobre el terreno, por si desean asistir, para lo cual se ha establecido para cada caso, la fecha, la hora y el lugar de reunión que se indican en la relación.

Santander, 11 de mayo de 2007.—El comisario de Aguas Adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

07/7217

7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Trabajo

Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (A.D.S.G.) Equina Las Marismas en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 14 de mayo de 2007, han sido depositados el acta de constitución y los Estatutos de la ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN DE DEFENSA SANITARIA GANADERA (A.D.S.G.) EQUINA «LAS MARISMAS». Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por todo ganadero o empresario, sea persona natural o jurídica, que desarrolle actividades de ganado equino, como propietario, copropietario, cesionario, o detente de cualquier tipo de explotación ganadera de ganado equino, siendo los firmantes del acta de constitución DON ÁNGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, en su calidad de presidente, con DNI número 20190234-Y y DON RUBÉN ZORRILLA DIEGO, en su calidad de secretario, con DNI número 72031744-E.

Santander, 21 de mayo de 2007.—La jefa de Servicio de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

07/7623

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de garaje comunitario, en barrio Rioseco.

Por don Ángel Llano Hurtado se solicita licencia municipal de actividad para la instalación de un garaje comunitario en el bloque II de la urbanización «El Nogal», sita en el barrio de Rioseco de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercer puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Guriezo, 3 de mayo de 2007.—El alcalde, Adolfo Izaguirre Ruiz.

07/6828

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de garaje comunitario, en barrio Rioseco.

Por don Ángel Llano Hurtado se solicita licencia municipal de actividad para la instalación de un garaje comunitario en el bloque I de la urbanización «El Nogal», sita en el barrio de Rioseco de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercer puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Guriezo, 3 de mayo de 2007.—El alcalde, Adolfo Izaguirre Ruiz.

07/6829

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Información pública de solicitud de licencia para taller de calderería y cerrajería, en Rumoroso.

Por «Talleres Álvaro, S. L.», se solicita licencia municipal para taller de calderería y cerrajería en barrio la Venta S-12, de Rumoroso.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Polanco, 8 de mayo de 2007.—El alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.

07/7373

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de bar-hamburguesería, en Sarón.

Por don Daniel Adanero Blaya, se solicita licencia municipal para la actividad de bar-hamburguesería en urbanización el Casino, 1, bajo, de Sarón, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran ser afectados de algún modo por la actividad que se pretende, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el B.O.C

Santa María de Cayón, 7 de mayo de 2007.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

07/7062